

ACTA DE EVALUACIÓN PROGRAMA LEÑA MÁS SECA, CONVOCATORIA ESPECIAL AYSÉN

Siendo las 17:00 horas del 04 de junio de 2020, mediante videoconferencia y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6. "EVALUACIÓN y SELECCIÓN" de las bases del proceso concursal, Programa Leña Más Seca, convocatoria especial Aysén, se reúne el Comité de Evaluación Regional, conformado por:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Rosa Riquelme Hermosilla	Agencia de Sostenibilidad Energética
Jaime López González	Agencia de Sostenibilidad Energética
Marcela Aracena Naranjo	Subsecretaría de Energía

Antecedentes:

- 1) De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 de las bases concursales, se procedió, según consta en acta N°1 celebrada con fecha 13 de abril de 2020, a verificar el cumplimiento de requisitos establecidos en las Bases del proceso concursal. Como resultado de dicho proceso, el Comité de Evaluación Regional, solicitó mediante correo electrónico, a los postulantes que se individualizan, la presentación de antecedentes omitidos al momento de efectuar la postulación y la aclaración de algunos antecedentes incluidos en sus respectivas propuestas:
 - EcoPatagonia
 - Alicia Mabel Baeza Aguilar
 - Asociación Gremial de pequeños agricultores y ganaderos Río Baker
 - Biomasa de la Patagonia SpA
 - Inmobiliaria Patricio Bus Morán E.I.R.L.

- 2) Según acta N°2 celebrada con 05 de mayo de 2020 y habiéndose verificado el ingreso toda la información solicitada según lo dispuesto en las Bases del proceso concursal, tanto en tiempo como en la forma solicitada, el Comité de Evaluación Regional, determinó que los postulantes **Alicia Baeza, Asociación Gremial de pequeños agricultores y ganaderos Río Baker, Biomasa de la Patagonia SpA e Inmobiliaria Patricio Bus Moran E.I.R.L.**, avanzan a la próxima etapa del proceso, esta es la de Presentación de sus propuestas ante el comité de evaluación regional.

Así también, el Comité de Evaluación Regional, determinó que la propuesta del postulante **EcoPatagonia**, no avanza a la siguiente etapa del proceso, pues no cumple con los requisitos de la convocatoria, debido a la no



presentación de todos los antecedentes según los formatos exigidos y al sobrepasar topes máximos establecidos.

Ambas resoluciones constan en actas publicadas en el sitio web <https://www.agenciase.org/lenamassecaaysen/> y en comunicaciones enviadas vía correo electrónico a cada uno de los postulantes.

3) Con fecha 20 de mayo de 2020, se llevó a cabo sesión de presentación presencial de proyectos, contando con la asistencia de:

Postulante	Nombre asistentes	Rol dentro del proyecto	Modalidad de participación
Biomasa de la Patagonia SpA.	José Luis Aceña	Representante	Presencial
	Miguel López	Socio	Presencial
	José Juan Martínez	Socio	Presencial
	Mauricio Cordero	Asesor	Presencial
Inmobiliaria Patricio Bus Morán E.I.R.L.	Patricio Bus	Representante	Presencial
	Boris Romero	Asesor	Presencial
Alicia Mabel Baeza Aguilar	Alicia Baeza	Representante	Presencial
	Marcelo Alarcón	Socio	Presencial
	Paola de la Guarda	Socio	Video conferencia
	Pablo Palma	Asesor	Video conferencia
A.G. Río Baker	Marcelo Sanhueza	Asesor	Presencial
	Cristian Fuentealba	Trabajador	Presencial
	Luis Parada	Representante	Video conferencia

La sesión de presentación, contó además con la participación de los siguientes representantes de instituciones y servicios públicos regionales:

Institución	Nombre del participante	Cargo	Modalidad de participación
Ministerio de Energía	Juan Luis Amenábar	SEREMI	Presencial
CONAF	Andrés Bobadilla	Director Regional	Video conferencia
	Marcela Piñones	Jefa Dpto. Desarrollo y Fomento Forestal.	Video conferencia
	José Urrutia	Profesional Defor	Video conferencia
	José Mayorga	Profesional Defor	Video conferencia
INFOR	Iván Moya	Gerente Sede Patagonia	Video conferencia

Evaluación:

Disponiéndose de todos los antecedentes solicitados, habiéndose verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos, luego de realizada la sesión presencial de presentación de propuestas y como resultado de aplicación de Matriz de evaluación contenida en Anexo N°10 de las Bases del proceso concursal, el Comité de Evaluación Regional procede a la presentación de los siguientes resultados de evaluación:

1. Puntaje ponderado por sub-criterio:

Criterio	Sub-criterio	Ponderador	Bio Patagonia	Patricio Bus	Alicia Baeza	AG Río Baker
Propuesta técnica	Capacidad del Oferente	25%	0	15	25	21,25
	Potencial del negocio	25%	25	21,25	21,25	21,25
	Eficiencia de la inversión	25%	22,5	5	20	0
	Priorización Regional	20%	8	8	14	10
	Valor agregado	5%	5	5	5	5
Presentación	Presentación del proyecto	50%	20	20	10	20
	Porcentaje de miembros del equipo que presentan	50%	15	15	15	30

2. Puntaje total y ranking de prioridad de inversión

Postulantes	Criterios		Descuento por omisiones	Puntaje Total	Ranking prioridad inversión
	Propuesta técnica (95%)	Presentación (5%)			
Bio Patagonia	57,48	1,75	5	54,23	2
Patricio Bus	51,54	1,75	5	48,29	4
Alicia Baeza	80,99	1,25	5	77,24	1
A.G. Río Baker	54,63	2,50	5	52,13	3

Resultados:

En concordancia con numeral 6 de bases del proceso concursal, en base a la evaluación aplicada, de acuerdo a ranking de prioridad de inversión elaborado y en virtud de los recursos presupuestarios disponibles para el programa Leña Más Seca, Convocatoria Especial Aysén, el Comité de Evaluación Regional, presenta al Director Ejecutivo de la Agencia de Sostenibilidad Energética, la siguiente lista final de beneficiarios del programa:

1. Alicia Baeza
2. Biomasa de la Patagonia
3. Asociación Gremial de Pequeños Agricultores y Ganaderos Río Baker

Y la siguiente lista de espera:

1. Inmobiliaria Patricio Bus E.I.R.L.

Cierre de Acta:

Siendo las 18:00 horas, firman la presente acta y dan fe de que el proceso se ha realizado de manera transparente y en concordancia con lo establecido en las bases de postulación, doña Rosa Riquelme Hermosilla, Ingeniera Comercial, Agencia Chilena de Eficiencia Energética, doña Marcela Aracena Naranjo, Ingeniero Agrónomo, Subsecretaría de Energía y don Jaime López González, Ingeniero Forestal, Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



MARCELA ARACENA NARANJO
Subsecretaría de Energía



JAIME LÓPEZ GONZÁLEZ
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

